Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 9 ABR. 2003

RES.H.N° 383-03

EXPTE. Nº 4.806/02.-

VISTO:

La Res.H.Nº 321/03 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° y 4° de la mencionada resolución se consignó erróneamente el nombre de la asignatura Literatura Extranjera;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal modificando el nombre de la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. – MODIFICAR el Art.1° y el Art. 4° de la Res.H.N° 321/03 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Auxiliar Docente de 2da, categoría en la Escuela de Letras, donde dice "Léngua Extranjera, deberá lecrse "LITERATURA EXTRANJERA".

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y Comunicar a la Escuela de Letras, Departamento Alumnos, Comisión Asesora designada y C.U.E.H.

085-03

Prof. SUSANA DIES FERNANDEZ

MACULTAD DE HUMANIDADES - UMBA

Lin. E. CATALINA BULETRANING BOOKING Facultod de Huniamoucos - Utio -